LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Paro, 6* | Gerona, martes 17 de Octubre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.667



SOR CLARA PALAU BALSELLS

Superiora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

DE LA CASA PROVINCIAL DE HOSPICIO Y EXPOSITOS

FALLECIÓ EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1905

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(Q. E. D.)

La Excma. Diputación provincial y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul; al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirva asistir á los funerales, que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia de la casa Hospicio, á las 9 de la mañana de hoy día diez y siete.

La Misa de perdón despues de los oficios — **El duelo se dá por recibido**

Gerona, Octubre de 1905.

S. E. Ilma. el Obispo de esta diócesis concede cincuenta días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada misa que oigan, comunión que apliquen ó parte del rosario que recen en sufragio del alma de la difunta.

Acuerdos del Congreso de la Tuberculosis

Sección primera

El Congreso aprueba el dictamen de la comisión relativo á que en los tuturos congresos la sección de patología médica quede dividida en dos subsecciones: una de patología general y otra clínicas terapéuticas.

Segundo dictamen.—El Congreso aprueba el dictamen referente á los poderes públicos crean un determinado número de hospitales laboratorios con los instrumentos necesarios para el tratamiento local del lupus, laboratorios á los que podrían ser enviados los enfermos atacados de lupus que permanecen sin tratamiento en gran número de campiñas.

Sección primera y segunda reunidas.

El Congreso declara que no solo es indispensable evitar el contagio de hombre á hombre, sino también obtener la profilaxis de la tuberculosis bovina y continuar adoptando medidas administrativas á higiénicas contra la posible propagación de esta última tuberculosis en nuestra especie.

Sección primera

Considerando el Congreso que de las pruebas experimentales recientes se deduce la virulencia asaz frecuente de la leche de los animales tuberculosos y la posibilidad de contraer, con mayor frecuencia de lo que hasta ahora se creía, la tuberculosis por las vías digestivas, emite esta opinión.

1.° Que sea puesto en estudio á la mayor brevedad posible el estado sanitario de las vaquerías.

2.° Que no sean entregadas al consumo, en los establecimientos públicos de toda clase, hospitales, escuelas, etc., más que leches pasteurizadas, hervidas ó esterilizadas, ó leches crudas procedentes de establos en que todas las vacas hayan sido tuberculinizadas y reconocidas como indemnes.

Sección segunda.

Es urgente que lo más pronto posible la Beneficencia pública se ocupe en la creación, fuera de París, de hospitales en los que serían cuidados por cirujanos especialistas enfermos adultos atacados de tuberculosis quirúrgica.

Sección tercera.

Considerando la sección tercera del Congreso internacional:

Que la tuberculosis, enfermedad contagiosa, es casi siempre adquirida por los niños en el hogar paterno contagiado;

Que la tuberculosis del adulto no es más que una tuberculosis de la infancia que pertenece latente y desconocida;

Que por consiguiente, el medio más precioso y eficáz de combatir la tuberculosis, enfermedad social, es *preservar* á los niños;

Que, sea cual fuere la puerta de entrada del bacilo, faringea, pulmonar, intestinal ó cutánea, las medidas profilácticas deben dirigirse principalmente á evitar el contagio familiar;

Que en lo que se refiere al niño, cuyo contagio no ha podido ser evitado, su tuberculosis, pulmonar ó ganglionar, es más fácilmente curable que en cualquiera otra edad, con tal que sea reconocida y tratada oportunamente;

Que si el niño tuberculoso fuera reconocido y tratado desde el comienzo de la enfermedad curaría de la tuberculosis ó al menos quedaría ésta estacionada aún en la edad adulta. en inmenso beneficio de la sociedad;

(Se continuará).

FRANCISCO ROGES

En el campo de batalla de la vida ha sucumbido un hombre que al morir ha cometido—á diferencia de muchos de sus semejantes—el acto menos trascendental de su existencia.

Era un hombre, don Francisco Rogés, forjado con el sagrado temple de los espíritus buenos. En sus acciones no había doblez; en sus actos había probidad. Fué bueno, fué honrado, y dedicó su vida á educar á los niños, á estimular alentando á la juventud y á propagar con rectitud y consecuencia sus ideales firmemente arraigados en su conciencia. Pasó por este mundo sin percibir la sensación del tiempo permaneciendo en plena juventud al tramontar la última cuesta de la vida. No hizo daño á nadie; ne mantuvo ódios; generoso dió cuanto era suyo. Fué un hombre luchador y optimista que jamás sintió en su alma el desaliento.

D. P. P., el viejo amigo.

Francisco Rogés Rajón contaba, en la actualidad, 88 años de edad, siendo el maestro más viejo de España. Tres generaciones han pasado por sus escuelas, contando, entre sus alumnos, á reputados médicos, á ingenieros, á abogados, á obreros laboriosos y cultos.

El día 12 de Enero de 1840 examinóse de maestro elemental contando 18 años. El día 13 de Abril del mismo año obtuvo el título de maestro superior, nombrándole el Ayuntamiento de Gerona maestro interino de una de las escuelas públicas de la Capital.

En 1841 fué nombrado maestro superior de la villa de Vich á propuesta de una comisión examinadora, de la cual formaba parte el sabio filósofo Dr. D. Jaime Balmes.

En 1843 obtuvo la propiedad de la escuela pública de Torroella de Montgrí.

Fué nombrado, en 1857, profesor encargado de los ejercicios de lectura, escritura y conocimiento práctico de los mapas geográficos para los alumnos del primer período de la segunda enseñanza del Instituto provincial de Gerona, tomando posesión, el año 1862 de la escuela pública de esta capital que ha regentado hasta la actualidad.

Durante el ejercicio de su carrera obtuvo relevantes pruebas de distinción y cariño. El 23 de Octubre de 1869, sirviose disponer S. A. el Regente del Reino; que se hiciera especial mención del maestro don Francisco Rogés Rajón en la *Gaceta de Madrid*, designándole de mérito sobresaliente entre los maestros de esta provincia á fin de que le sirviese de recomendación eficaz en su carrera.

Figuraba en la primera clase del escalafón de maestros con el número uno.

Tales son sus datos biográficos, trazados á la ligera, pues si nos detuviéramos en todos los actos de su vida haríamos relación interminable.

Ha muerto de senectud, limpio de cuerpo y de conciencia.

Su entierro fué una imponente manifestación, formando en el cortejo fúnebre unas 800 personas, representantes de todas las clases sociales desde los más encopetados á los más humildes. Presidían el duelo su hijo don Clodomiro Rogés, su nieto político don Joaquin Dillet, y sus nietos. Del féretro pendían gasas que eran llevadas por don José Dalmau Carles, por el Magisterio; don Juan Pastells, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública; don Ramón Balmes, profesor del Instituto; don Gabriel Gómez y don Jaime Martinez, por el Centro de Unión Republicana; don Juan Martorell Vilaplana, por el Centro Republicano Federalista.

El Centro Federalista dedicóle una corona funeraria.

Mercado de Figueras

La concurrencia de Forasteros y la de mercaderías, fué regular, como regulares también las transacciones que se verificaron, dominando en ellas los precios siguientes:

Cereales.—Trigo, cuartera de 80 litros, pesetos 17'50 á 18; centeno, 14'50 á 15; cebada, 10 á 10'50; avena, 8'50 á 9'50; maíz, 13'50 á 14'50; mijo, 17 á 17'50; panizo, 15 á 16; habichuelas, 30 á 32; caragirates, 28 á 30; habas, 16 á 16'50; arbejas, 18 á 18'50; garbanzos, 29 á 30.

Volatería, huevos y conejos.—Gallinas par, según clase: las de primera 10 á 11 y las de segunda, 9 á 10; pollos, 5'50; patos, 5'50 á 6'50; conejos, 4 á 5 y de 3 á 4; gansos uno, 5'50 á 6'50; huevos docena, 1'50 á 1'55.

Ganado lanar.—Corderos de un año de un peso aproximadamente á 10 kilos, 18 á 19; ovejas de cría, 25 á 27.

Patatas.—Carga de 120 kilos, 10 10'50.

Aceite claro y lampante.—Mayal de 11 kilos 200 gramos, 12 á 12'25.

NOTICIAS

El domingo por la tarde verificóse en el Centro Federal de esta ciudad la antevotación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de concejales, resultando elegidos por mayoria de votos don Alberto Balari, don José Jubany y Simón y don Miguel Massot.

Debido á las gestiones hechas por el Gobernador civil de la provincia don Bernardo Amer, hanse concedido por el Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, 4544 pesetas con destino á la reparación de la 1.ª sección de la carretera de Madrid á Francia.

Han comenzado las tareas para la instalación de las oficinas del Juzgado Municipal en la planta baja de la histórica casa de Pastors, adquirida recientemente por el Ayuntamiento para habilitarla como Palacio de Justicia.

Ayer por la mañana celebró sesión la comisión mixta de Reclutamiento procediendo al sorteo de décimas.

Háse concedido el retiro para Palamós con la pensión de 22'50 pesetas mensuales al Carabinero Francisco González y González, y para Pardinas a Luis Rodriguez Alvarez.

Han sido nombrados agentes de vigilancia de segunda clase y destinados á esta provincia los licenciados del ejército Juan González Bernavé y José Roselló Pijuan.

Dícese que para las próximas férias y fiestas, vendrá contratada para tocar sardanas en esta ciudad, la reputada copla *La Principal* de Ferelada, dirigida por el maestro señor Serra.

El Ayuntamiento de Figueras ha acordapo que se conceda una matrícula gratis para el Instituto, á un discípulo pobre y aplicado, de cada una de las Escuelas, así públicas como privadas, el carácter seglar, tanto de niños como de niñas legalmente autorizadas.

La revista *Armonía* prepara un interesante número extraordinario, tirado á varias tintas y con profusión de grabados, dedicado á las férias y fiestas de San Narciso.

De ocho á once de esta mañana se celebrarán en la iglesia del Hospicio solemnes funerales para el eterno descanso del alma de Sor Clara Palau Baisells madre Superiora que en vida fué de las Hsrmanas de la caridad de San Vicente de Paúl, de los establecimientos de beneficencia.

Las misas serán cantadas por la capilla del Hospicio dirigida por el profesor señor Oliva.

El cura-párraco de la iglesia Parroquial de Figueras, don José Callis, ha sido designado para explicar la asignatura de Religión y Moral del Instituto de la indicada ciudad, por suspensión del Rdo. señor Jordá, que la desempeñaba.

La série de bailes organizada por la Sociedad Recreativa *Las Odaliscas* en sus salones, resultan un verdadero éxito siendo muy aplaudido el sexteto que forman los señores Sobrequés, Vila, Mollera, Serra, Melendez y Orri, encargado de la ejecución de los bailes.

En el expreso de la madrugada de ayer regresó á Barcelona el maestro don Enrique Granados. En la próxima edición publicaremos la crónica del concierto que dió en el Teatro Principal, habiendola retirado del número de hoy por sobra de original.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Tesorero de Hacienda de la provincia, señor Vidal y Tuason.

Para tratar de la cuestión del cultivo del Arróz en el bajo Ampurdán, reunióse ayer por la tarde en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

En el término de Palau de Santa Eulalia hase declarado un incendio en un pajar del vecindario *Estanyet*, propiedad de don Miguel Ayats, pudiendose extinguir el fuego á las cuatro horas de iniciado. Las pérdidas materiales se calculan en unas 4.000 pesetas, no registrándose, por fortuna, desgracia personal.

El próximo sábado debutará con *La Canción del Náufrago*, en el Teatro Principal, la compañía cómico-lírica dirigida por don Juan M.ª Pérez.

Cosechan muchos aplausos los artistas que actúan en el Teatro de Jardines de Novedades.

El día 13 de los corrientes intentó suicidarse en la villa de Calonge, don José Ragolta Sagols, de 23 años de edad, disparándose un revólver. Afortunadamente salióle frustrado el intento, quedando herido en el cuello y antebrazo izquierdo, de alguna gravedad. Fué curado de primera intención y trasladado á su domicilio, donde quedó á la disposición del juzgado.

Por una brigada municipal se ha reparado el piso de la plaza del Hospital.

Ha sido nombrada Madre Superiora de las Hermanas de San Vicente de Paul, de la Casa Hospicio, Sor Juliana Urquijo.

En el *Boletid Oficial* de la provincia se publica el repartimiento formado por a Administración de Hacienda, de las 2.133.801'00 pesetas del cupo que por la contribución rústica y pecuaria para 1906, ha correspondido á cada pueblo de esta provincia para el referido año, con inclusión del recargo del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza según la Real orden de 31 de Agosto último y circular de 7 de Septiembre próximo pasado.

Ayer por la mañana visitó al Gobernador civil una nutrida comisión del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Castillo de Aro, con objeto de interesarle varios asuntos relacionados con el procesamiento de varios concejales y secretario de dicho municipio.

Procedente de Portbou, Llansá y Figueras, acaba de llegar á esta ciudad el Inspector de *La Liga Universal de Librepensadores*, al objeto de buscar local apropiado para instalar en él dos escuelas laicas, una para niños y otra para niñas.

Dicen los periódicos de Madrid que están ultimados los servicios especiales de las compañías ferroviarias para facilitar el viaje á la corte con motivo de las fiestas que se celebrarán en honor de M. Loubet.

Se venderán billetes de ida y vuelta de las tres clases con extraordinaria rebaja de precios en la generalidad de las estaciones de M. á Z. y á A. y en las principales de las redes del Norte (líneas de Valencia, de Navarra y Rioja, por vía de Casetas; antigua línea de Barcelona, Huesca, Barbastro, Tarragona), de Andaluces, del Central de Aragón, de Soria, de Alcantarilla á Lorca y Sur de España. Además, entre Barcelona y Madrid se efectuará un tren especial, que saldrá de la capital catalana el día 22.

Las rebajas introducidas viajan del 35 al 70 por 100 según las precedencias y así, por ejemplo, el billete desde Cádiz costará 65 pesetas en 1.ª, 35 en 2.ª y 21 en 3.ª; desde Barcelona 60, 30 y 18

Los billetes se expenderán en los días 20, 21 y 23, sirviendo para regresar, saliendo de Madrid el 25, 26, 27 y 28.

Dicen de Camprodon:

Toca á su término la recolección de patatas en esta comarca, dando como resultado una cosecha bastante superior, por lo cual este país continúa obteniendo el fructifero resultado de años anteriores.

Los precios al comenzar la temporada son poco remuneradores, pero se espera el alza de los mismos, según personas competentes.

Leemos:

«En Massanet de la Selva existe una verdadera epidemia tifóidea, que tiene en gran alarma á aquellos vecinos. Hay familia que vé atacados de tan terrible enfermedad, á cuatro de sus individuos. En precisión, se han cerrado las escuelas; pero precisa se tomen enérgicas medidas cuya iniciativa podria desplegar la primera autoridad civil de de la provincia, con auxilio de la junta de Sanidad.»

En Calella ha fallecido repentinamente el abogado D. Francisoo Martorell, propietario de las aguas de San Hilario Sacalm.

Descanse en paz.

El cónsul de España en Perpiñán participa el fallecimiento del súbdito español José Lurinés Gispert, natural de Massanet de la Selva de veinticinco años de edad, jornalero, soltero.

El comité federal de La Bisbal ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Jose M.ª Vallès y Ribot y D. Baldomero Racolta; Presidente efectivo, D. Magno Bosch; Vice-presidente, D. Predro Amat; Tesorero, don Francisco Carreras; Vocales: D. Martin Pujol, D. Pedro Bou, D. Paulino Casanovas y don J. Carrè; Secretarios: D. Emilio Sala y D. Narciso Lloveras.

Ha tomado posesión del cargo de director de la sociedad coral la «Lira Bisbaleuse» el profesor de música D. Eduardo Mercader.

Aparatos de precisión para mantener las habitaciones de enfermos entre límites de temperaturas convenientes, lo són los aparatos «Fénix» inventados por don J. Vila Forns.

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediena de Aragón».

De La Bisbal:

El miércoles de la semana pasada las diez y media de la noche cuando el sereno don Frncisco Duràn quedó sorprendido por los gritos de «ladrones» que oyó salían de la casa del proptetario D. Ramòn Cabrera, Enseguida fuè á despertar al vecino D. Josè Prat que es individuo del somatèn y subieron á dicha casa encontrando á la familia consternada. Practicaron un registro sin encontrar nada de novedad, resultando de las explicaciones de los dueños que habiendo tenido que salir la sirvienta al terrado se encontrò con un hombre que se le echò encima tapàndole la boca aunque sin poder evitar que esta diera algún grito que puso en alarma à los dueños de la casa, que fuè cuando se oyeron los gritos de ¡ladrones! que debieron decidir á estos á fugarse.

La sirvienta de resultas del susto estuvo algunos días guardando cama sin que se encuentre todavia bien restablecida.

Han sido nombrados juez y fiscal municipal suplentes de esta ciudad, respectivamente, don Joaquin Veray y don Bernardo Corominas.

Ayer por la tarde celebró sesión la Diputación provincial.

Sección Telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

En Palacio

Madrid 16 á las 4

Han despachado hoy con el Rey, los ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

El primero ha puesto á la firma regia varios decretos que no se han dado todavía á conocer á los periodistas.

El ministro de Estado ha puesto á la aprobación del Monarca varias cartas reales y algunos decretos concediendo condecoraciones ya acordadas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 16 á las 6.

El marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las tres menos cuarto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen dictámenes y se presentan documentos sobre elecciones, sin interés.

Orden del día.

El Sr. Cañellas, de la comisión, impugna un voto particular del señor Junoy al acta de Toledo.

El Sr. Azcárate recoje las manifestaciones que hizo el sábado el Sr. Llorens acerca de la compra de votos y dice que también en Toledo se han cometido actos escandalosos.

Pide se abra una información parlamentaria.

El Sr. Cañellas insiste en manifestar que el acta de Toledo es de las más limpias que han venido al Congreso y no puede ser motivo de discusión.

El Sr. Junoy.—Está equivocado su señoría.

El Sr. Cañellas continúa su rectificación y respecto al virus que inficiona el sufragio universal, dice que también crece en el campo republicano.

—Yo—añade—puedo afirmar que el acta no ha costado ni un céntimo. (Risas.)

El Sr. Azcárate rectifica, y dice que si los republicanos compran votos, también á los republicanos se les debe castigar; y respecto á las alusiones que el Sr. Cañellas ha hecho á los Sres. Mayner y Nougués, manifiesta que cuando éstos se hallen presentes se podrá comprobar si compraron ó no votos en Tarragona.

Insiste en que mientras no se exijan pruebas fehacientes, como documentos notariales, de los abusos electorales, jamás se podrá castigar á ningún chanchullero. Por esto son necesarias las informaciones para averiguar los chanchullos.

Conviene tener en cuenta—dice—que un influyente político monárquico dijo que dado el carácter del sufragio universal era conveniente que los monárquicos se gastasen el dinero para contrarrestar el avance de la democracia.

El Sr. Cañellas rectifica nuevamente, aludiendo el acta de Calatayud y motivando interrupciones de Junoy, Maura (D. Gabriel) y Franco Rodríguez.

Continúa la sesión.

Rectifica nuevamente y con brevedad el señor Azcárate.

Interviene el señor Francos Rodriguez, condenando la compra de votos, pues cree que este procedimiento matará la representación democrática de la Cámara.

Si este cargo es el más extendido en estas elecciones, obedece á que es un cargo que las más de las veces no se puede echar mano de mejor recurso para impugnación de actas.

No se toma en consideración el voto particular del señor Junoy, y se aprueba el dictamen.

El marqués de Figueroa apoya un voto particular al acta de la Carolina.

Le contesta el señor Gomez Acebo, de la comisión.

Rectifica el marqués de Figueroa.

Interviene el señor Sanjuán, diputado electo de la Carolina, para manifestar, entre otras cosas, que el acta notarial que figura en el expediente no se ajusta á la verdad.

El señor Sanjuán.—Es inexacto.

El señor Junoy.—Lo único falso es el acta.

Se promueve un incidente animado entre los señores Junoy y Sanjuán.

El presidente agita la campanilla y reclama orden.

El señor Junoy dice que no trata de molestar personalmente al señor Sanjuán, pero que no puede retroceder en su argumentación, ante la defensa de la sinceridad electoral.

El Sr. Junoy interviene como representante en la comisión de Actas de la minoría republicana y dice que el acta de La Carolina no solo es grave sino escandalosa y debe despojarse de ella al Sr. Sanjuan.

Dice que en el distrito de La Carolina impera una dinastía de Sanjuanes que toman aquello como un feudo (Rumores).

Lee el acta notarial en que figura el reparto del distrito entre la familia de los Sanjuanes.

El Sr. Junoy.—Allí no hubo elecciones ni nada.

El Sr. Sánjuan.—Si las hubo, lo que ha sucedido es que el notario no ha dicho la verdad.

El Sr. Azcárate.—Esto prueba que el acta es grave.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media.

Presidente el general López Domínguez.

Se aprueba el acta.

Son proclamados senadores electivos y vitalicios varios señores.

Se suspende la sesión para que la comisión de Actas emita nuevos dictámenes.

PUBLICACIONES

Revista «¡Armonia!»

SUMARIO

Texto.—Biografía «de D. Enrique Granados».—El Rey Congo, «per Ramòn, Suriñach Sentíes».—La Seu de Gerona y Elogi de les Roses, «(poesies) per Jeroni Zanné».—Somni, «per Josepch Grahit.—¡Sin Alma!, «(poesía) por Josè Tarrats Vila.—Estiu, «(poesie) per Marián Grau».—Ilusión, «(conclusión) por Alejandro Juanola Sagòls».—Sèneca, «(poesíe) per Rafel Juanola».—Un Ruego, «(poesie) por E. Pérez Castellví».—Crónica Literaria».—Jochs Florals de Girona, «Composiciòns rebudes.

Grabados.—«D. Enrique Granados.—«S. Pedro de Galligans.»

Folletín.—Roses, «per Miquel de Palol, pliego» I.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31,—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta.*

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden también en forma de folletos el Real decreto é instrucción de 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Marcaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías 3. Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería, Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fàbrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho: Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fàbrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL CASA. Máximo Fernandez Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTFY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. T-lf. n.º 30

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza práctica. Cort-Real.

Ramón Juan, Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT, Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés, José Grabit. Gran, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Agsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvaréz.

CARRUAJES de lujo de alquiler, FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22 (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio, Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado, Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero. Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua, Analisis químico. Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasenli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo. BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIEN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4** — **GERONA** — Casa-fàbrica fundada en 1805 **Bernardas, n.º 9**

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)



Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

DE VNTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. *Exíjase*



MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago — **VICHY-HOPITAL**
En Enfermedades del Higado — **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones — **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

nido ocasión de apreciar sus buenos efectos; pero el día en que se les presente al cobro el recibo de contribución con la rebaja del 30 por 100, y sepan que esos beneficios los deben á los trabajos agronómico-catrastrales, es indudable que los medianos y modestos propietarios, en vez de dificultar la acción del fisco, harán cuanto este á su alcance para que este lleve á feliz término una labor tan justa como provechosa.

Sabiendo la ocultación que tiene cada pueblo por masas de cultivo, justo será que en donde perseveren en eludir las leyes de tributación, el Catastro parcelario se haga á costa de aquellos que, con su censurable condurta, obligan á la Administración á realizar gastos de importancia para poder concretar responsabilidades.

Estimamos en lo mucho que vale la labor realizada hasta hoy para la reforma de las cartillas evaluatorias, y por los datos que siguen odrájuzgar el lector si hay razón para considerar bien invertido el dinero que se lestina á estos trabajos.

Provincias en que se hanecho trabajosagronómico-catastrale.	Ocultaciones conprobadas. — Hectáreas.
Cádiz.	40.694
Sevilla.	460.456
Córdoba.	471.439
Málaga.	216.190
Granada.	814.993
Albacete.	477.917
Ciudad Real. . . .	377.150
Jaen.	415.210
Toledo.	238.028
TOTAL. . . .	3.548.077

El término medio de las ocultaciones se aproxima á 400.000 hectáreas por provincia, y multiplicando el número de éstas por la cifra anterior se ve la enormidad de terrenos que están fuera de la tributación por arte de las influencias del caciquismo.

Hay que agregar á lo expuesto que, si la ocultación es escandalosa por el número de hectáreas que representa, no lo es menos por la clasificrción de los terrenos y la especialidad de los cultivos bue en ellos se dan.

El corcho, que hoy tiene tanta estimación, estaba en el mayor menosprecio cuanco se hicieron las cartillas evalutorias que hoy rigen, y los dueños de grandes dehesas que explotan dicho producto no sabemos que hayan sufrido en la tributación los recargos á que vienen obligados por razón de las mayores utililades que tienen.

Y cuenta que España ocupa en la estadística de la producción universal del corcho el segundo lugar, con 270.000 quintales que, á 35 pesetas, quintal, dan una valoración de 9.450.000 pesetas, cifras que no tenemos tacnar de inexactas, por lo mismo que en allas tienen que reflejarse mas que ningú otro ramo de la riqueza agrícola los efectos de las ocultaciones, por cultivarse los alcornocales en fincas que miden cientos de hectáreas.

El ensayo de Catastro parcelario que se ha hecho en Balazote (Albacete) demuestra de una manera que no deja lugar á dudas cuanto dejamos dicho respecto á las ocultaciones.

La extensión del término de Balazote es de 9.509 hectáreas, y el coste del trabajo resultó a 0,35 pesetas por hectárea, 2,45 por inscripción y 14, 16 por propietario.

	Pesetas.
La riqueza figurada en el amillaramiento era de.	85.028
La declarada y consignada en el Registro. . .	124.562
OCULTACIONES DESCUBIERTAS. . . .	39.534

Tipo de gravamen con relación á la riqueza registrada: 13, 53 por 100.

La ocultación descubierta en Bazote es mucho menor de la que proporcionalmente corresponde en los trabajos agronómico-catastrales á otros muchos pueblos de las provincias visitadas, y de aquí nuestra rotunda afirmación de que hay margen para atender con las cantidades que faciliten las demás fuentes de riquezr á cubrir el déficit que en los presupuestos del Estado originará la supresión de los consumos, pudiendo á la vez rebajar el tipo de tributación por territorial.

La riqueza pecuaria pasa en España por una crisis larga y cruel; pero eso no justifica el escándalo con que burla las leyes de tributación en casi todas las comarcas de la Península.

La facilidad con que los rebaños

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificandose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son sufictentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en sui personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Preciados, 28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tramientos recomendados por los diferentes doctores especialistasdel «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 2—1

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal.
Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.